



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍAS 20 DE DICIEMBRE DE 2021.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 22, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Diciembre de 2021, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 460.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 460 (referencia 857), cuyo titular es doña M^a del Carmen Hames Crespín, con D.N.I. número ***3690**, con efectos del día 14 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Notificar los presentes acuerdos a la interesada, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

CUARTO.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las tres (3) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía números 4271-2021 y 4316-2021, adoptadas en materia de contratación administrativa.

QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 4321-2021, ADOPTADA EN MATERIA ECONÓMICA.-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las tres (3) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 4321, de fecha 29 de diciembre de 2021, relativa a Autorización – Disposición –Reconocimiento de obligaciones, dimanantes de relaciones de facturas de gastos incorporadas a expediente GEX 11.735/2021.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

